



07/12
132

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
N° 6480
(07 DE DICIEMBRE DE 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS 001 PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UN (1) EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA VACANTE, QUE HACE PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoría 4269 de 2017, se convocó a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de un (01) empleo de carrera administrativa vacante, que hace parte de la planta global del personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que el concurso contiene las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Reclutamiento o inscripciones
3. Preselección o verificación de requisitos mínimos
4. Evaluación integral o aplicación de pruebas
5. Conformación de la lista de elegibles
6. Periodo de prueba
7. Inscripción en Carrera

Que mediante Resolución de Vicerrectoría Administrativa y Financiera No. 423 de 2017 se conceden vacaciones colectivas a los empleados públicos administrativo a partir del 18 de diciembre de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018.

Que dado lo anterior, es necesario suspender los términos del concurso a partir del 18 de diciembre de 2017 inclusive, para reiniciarlo nuevamente a partir del 11 de enero de 2018.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos del **CONCURSO DE MÉRITOS No. 001 DE 2017** a partir del 18 de diciembre de 2017 inclusive, hasta tanto se reanuden las actividades administrativas contempladas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reanudar los términos del concurso a partir del 11 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
N° 6480
(07 DE DICIEMBRE DE 2017)

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los siete (07) días del mes de diciembre de 2017.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Diana Maritza Bueno